

2019
Año de la
exportación



EXP – UNC: 0006719/2019

Córdoba, 14 NOV 2019

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaria de Posgrado, para designar a los miembros del Tribunal evaluador del Trabajo Final titulado "STILL DE BELLEZA" presentado por la Lic. Magui Lucero Guillet (14.497.835), alumna de la Carrera de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo y,

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de Posgrado (OHCD 02/2013), en cuando al procedimiento de selección del tribunal.

Que los docentes propuestos para integrar el tribunal evaluador reúnen los requisitos establecidos en el artículo 77° de dicha reglamentación.

Que según lo informado por la Carrera la alumna Magui Lucero Guillet ha cumplido con los requerimientos académicos y administrativos fijados por reglamento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESULEVE:

Artículo 1º: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo de la alumna Magui Lucero Guillet a los siguientes profesores:

-Dr. Marcelo Commandu

-Dra. Cecilia Irazusta

-Dr. Agustin Berti

2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

Artículo 2º: Designar como miembro suplente para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Magui Lucero Guillet a la siguiente docente:

-Mgter. Cecilia Pacela

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados y a la Secretaria de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°:
csm

0653



Dra. Mónica Eugenia Jacobo
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes – UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba